

Destacan aportes de Diario Libre a la libertad expresión en sus 20 años

Es el primer diario de distribución gratuita



SANTO DOMINGO. Los aportes hechos por el periódico Diario Libre en sus 20 años de trayectoria a la libertad de expresión, la pluralidad y la democracia de la República Dominicana fueron resaltados por decenas de personalidades de la vida pública, incluyendo a varios ministros.

Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la **Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus)**, estimó que Diario Libre ha representado un espacio donde la libertad de expresión es res-

petada y los valores ciudadanos se fomentan.

El **ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Franklin García Fermín**, extendió una comunicación en la que resaltó que, en sus 20 años, el matutino se ha dedicado a contribuir a la construcción de una mejor nación, y ha logrado ocupar un lugar preponderante en la opinión pública nacional por su objetividad, pluralidad y responsabilidad.

Orlando Jorge Mera, ministro de Medio Ambiente, sostuvo que Diario Libre

ha sido un guardián de los mejores intereses, especialmente del medio ambiente y los recursos naturales.

La **Academia Dominicana de la Historia** dijo que, en estas dos décadas, el rotativo ha hecho “invaluables aportes al desarrollo del país”.

“El periodismo objetivo y democrático ha sido el norte a seguir para este importante y emblemático medio”, de acuerdo con el **ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención**.

El **Ministro de Agricultura, Limber Cruz**, señaló que Diario Libre “ha sabido mantener una línea editorial ceñida a las mejores causas de nuestra nación, un instrumento para la jus-



Diario Libre tiene un sistema de distribución innovador.

ticia, la libertad y la democracia”.

A los parabienes se unió la **ministra de Cultura, Carmen Heredia de Guerrero**, quien felicitó a “todo el personal que ha hecho posible el brillante trayecto recorrido durante estas dos décadas”.

Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud (SNS), afirmó que el medio de comunicación impresa mantiene una “meteórica y juvenil trayectoria que lo consolidan como un periódico de lectura obligada cada mañana”.

Víctor J. Rojas, de Segu-

ros Reservas, lo calificó como un referente de compromiso, ética, trabajo en equipo y periodismo responsable.

De su lado, **Gloria Reyes, directora de Progresando con Solidaridad (Prosoli)**, destacó el compromiso de Diario Libre con la inclusión, al ser el primero que tuvo a “una mujer al frente del timón, y eso lo aplaudimos, como lo hacemos con la equidad que, sabemos, tienen con el personal que lo representa”.

Para la **Fundación Hermanos de la Maza**, este medio se ha destacado por cumplir el rol de mantener

a la población dominicana informada, a la vez que ha servido como un medio de educación. Estiman que Diario Libre es un referente por su credibilidad, innovación y pluralidad en la prensa dominicana.

El hito marcado por este medio al convertirse en el primer periódico dominicano de distribución gratuita fue reconocido por **Paula Disla, directora del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)**. “Hacemos extensiva nuestras felicitaciones al gran equipo que compone ese prestigioso periódico, el cual se ha caracterizado por su veracidad y objetividad, siendo un fiel garante de los derechos fundamentales de las familias dominicanas, siempre apegados a la ética y a favor de las mejores causas”, agregó Disla en una carta enviada a la redacción.

También enviaron sus felicitaciones y mejores deseos Isidoro Torres Beltré, director de los **Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)**; Gustavo Ariza, vicepresidente Ejecutivo de la **Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (Apap)**, e Iván Hernández,

SB
SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2021-0002

SUMINISTRO DE SOLUCIONES ALIMENTICIAS PARA EL ALMUERZO DEL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para el **Suministro de Soluciones Alimenticias para el Almuerzo del Personal de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, por un período de dos (2) años.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la **División de Compras** de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes. También pueden descargarlo de la página web de la institución, www.sb.gob.do o del portal de la DGCP, www.comprasdominicana.gob.do, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 29 de Junio del 2021 hasta las 10:00 AM, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un Notario Público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do

[Twitter](#) [Facebook](#) [YouTube](#)
SuperdeBancosRD

PROMESE/CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida



FARMACIA
del Pueblo

REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia: PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0006.

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y el Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, y su modificatoria contenida mediante el Decreto No.168-13, de fecha veintinueve (21) de junio del año dos mil trece (2013), que establece que **PROMESE/CAL** fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

INVITA a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios, para cubrir el período Agosto 2021-Octubre 2021.** Los Oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán hacer la primera entrega de los productos ofertados dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro.

Los interesados en participar podrán retirar el Pliego de Condiciones Específicas en la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo o podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: licitaciones@promesecal.gob.do; compraspromesecal@gmail.com, o notificar por escrito a la División de Licitaciones del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las **Propuestas Técnicas "Sobre A", Ofertas Económicas "Sobre B" y Muestras**, serán recibidas en sobres sellados, el **Lunes 24 y Martes (25) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)**, en horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobre A", en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ING. RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL.

